

Convocatoria 2025 para Becas Completas

—

Diploma de Postítulo en Derecho Internacional en el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile

El Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile (IEI) impartirá el “Diploma de Postítulo en Derecho Internacional: estrategias y desafíos para Chile” desde abril de 2025. Más informaciones:

<https://iei.uchile.cl/cursos/222658/derecho-internacional-estrategias-y-desafios-para-chile->

En virtud de un convenio suscrito por la Sociedad Chilena de Derecho Internacional con el IEI, esta podrá proponer una lista de candidatas/os para obtener becas arancelarias completas. Las postulaciones a la beca se deberán enviar a comisionsociedadchilena@gmail.com.

Criterios de admisibilidad:

- Acreditar calidad de estudiante de pregrado o postgrado o de recién (menos de 1 año) egresado de pregrado de una universidad ubicada en cualquier región de Chile excepto la Metropolitana;
- Incluir una carta motivacional;
- Incluir concentraciones de notas de los estudios o programas cursados.
- Incluir los documentos que acrediten el grado de avance en conocimientos de Derecho Internacional Público de acuerdo con los criterios de evaluación.
- No se requiere ser miembro activo en SoChiDI.

Criterios de evaluación:

- Membrecía activa en SoChiDI: 15%
- Carta motivacional: 45%
- Concentraciones de notas: 20%
- Grado de avance en conocimientos de Derecho Internacional Público: haber aprobado asignatura(s) de pregrado, diplomado(s) o postgrado(s), haber publicado texto(s) académico(s), haber expuesto en conferencia(s) académica(s), etc.: 20%

El comité de evaluación estará compuesto por los profesores Karl Müller (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso) y Jaime Tijmes (Universidad de La Frontera). La evaluación será

confidencial. Si un evaluador estima que tiene conflictos de intereses respecto de un/a postulante, el comité podrá solicitar una evaluación externa. No procederán recursos contra la decisión del comité.

Bitácora:

- 24 de marzo de 2025: Vence el plazo para postular.
- El comité propondrá al IEI una lista ordenada de las/los postulantes de acuerdo con su puntaje.
- A continuación, el Instituto otorgará al menos tres becas arancelarias completas en el orden de la propuesta elaborada por el comité y notificará a las/los becarios.